SEPARATA PARA INSTITUTO ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL (INAGA)/A 3569/21

REFERENTE AL PROYECTO DE:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SEGUIDOR A UN EJE Y EVACUACION

(CENTRO DE REPARTO Y LSMT) "CSF LIBIENERGY FUENDETODOS 2"

DE 49,4 MW VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGORA)

TITULAR: LIBIENERGY MT RENOVABLES SL

EMPLAZAMIENTO: Parcelas varias del término municipal de Villanueva de Huerva

(Zaragoza)

Coordenadas: **UTM HUSO 30: X= 667663.03**

UTM HUSO 30: Y= 4579935.12

Octubre de 2.021 **FECHA:**

AUTOR DEL Enrique Benedicto Requena

PROYECTO: Colegiado nº 10.432 del COGITI Valencia

VISADO Nº VA13569/21 FECHA: 17/11/21 10432, ENRIQUE BENEDICTO REQUENA

Este visado se ha realizado tras las siguientes comprobaciones:

1.- El colegiado firmante dispone de la titulación manifestada, así o in cu ouegraco immante cispone de la triulación manifestada, así como, según declaración responsable, de seguro de responsabilidad civil vigente, se encuentra dado de alta en el IAE y cotiza a la Seguridad Social o Mutualidad alternativa.

social o Mutualidad alternativa.

2.- No consta que el colegiado firmante haya sido inhabilitado profesionalmente ni judicialmente.

3.- La corrección e integridad formal del documento, así como la observancia de la normativa de obligado cumplimiento, en relación con el ejercicio de la profesión.

4.- En caso de aplicación, el proyecto reúne los requisitos que el RITE exige para realizar el visado.

En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COGITI Valencia responderá subsidariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación diperparra tra departa de la visar el trabajo en este trabajo. han visado en este trabajo.

Código de validación telemática TR2PCSTMCR5LDNRV. Comprobación: https://cogitivalencia.e-gestion.es/Validacion.aspx?CVT=TR2PCSTMCR5LDNRV Documento visado electrónicamente con número: VA13569/21





RESUMEN DE FIRMAS DIGITALES DEL DOCUMENTO

COLEGIADO 1	à chiann ann an t-aireann
COLEGIADO 2	/21
COLEGIADO 3	Documento visado electrónicamente con número: VA13569/21
COLEGIO	to visado electrónicamen
COLEGIO	Documen
OTROS	Códino de valida
OTROS	

VISADO

I. MEMORIA.

ergías Renova www.solaer.net

I.		
1	DATOS GENERALES	
	1.1 OBJETO DE LA SEPARATA.	VA ₃
	1.2 SITUACIÓN	5
	1.3 BENEFICIARIO.	6
	1.4 REDACTOR DE LA SEPARATA.	6
2	NORMATIVA	7
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA	7
4	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CENTRO DE REPARTO	10
	4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CR.	10
5	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA LSMT	10
	5.1 TRAZADO	10
	5.1.1 INICIO DE LÍNEA	
	5.1.2 PUNTO DE CONEXIÓN	
	5.1.3 LONGITUD PARCIAL Y TOTAL	
	5.1.4 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS	
6	AFECCIÓN DOMÍNIO PÚBLICO FORESTAL	11
7	CONCLUSIÓN	12



1 DATOS GENERALES.

VALENCIA^L VA13569/21

1.1 OBJETO DE LA SEPARATA.

La presente separata tiene por objeto aportar la información y documentación necesaria al organismo Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), para la construcción de una planta solar fotovoltaica denominada "CSF Libienergy Fuendetodos 2" de 49,4MW, así como el Centro de reparto y su línea subterránea de media tensión a 30kV de evacuación, en Villanueva de Huerva (Zaragoza), a fin de que se realicen las alegaciones oportunas por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) durante el procedimiento de Autorización Administrativa en el organismo competente.

Con la presente separata se pretende actualizar datos del proyecto conforme al proyecto ejecutivo presentado para la solicitud de la AAP+AAC. No existe cambios en cuanto a las afecciones ya expuestas en la separata inicial presentada junto con el proyecto básico para la solicitud de la AAP.

La planta se instala próxima a una vía pecuaria por la zona norte de la misma, en plano de la presente separata queda definida la zona de afección de la vía pecuaria, quedando justificado que el vallado queda fuera de los límites de afección de la misma.

A su vez, las parcelas utilizadas en el presente proyecto afectarán al Dominio Público Forestal ya que afectan a parcelas catalogadas como monte de utilidad público, en concreto al monte **MUP 242 "COMÚN O BLANCO"**, proponiéndose una permuta de superficies de 7,39Ha de parcelas que actualmente tienen la catalogación de MUP por parcelas libres de cargas con una superficie de 8,22Ha.

Respecto a la definición de potencias, el nuevo Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, conforme a lo indicado en la disposición final tercera: "Modificación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos", el segundo párrafo del artículo 3 de dicho Real Decreto, quede redactado como sigue:

«En el caso de instalaciones fotovoltaicas, la <u>potencia instalada</u> será la menor de entre las dos siguientes:

- a) la suma de las potencias máximas unitarias de los módulos fotovoltaicos que configuran dicha instalación, medidas en condiciones estándar según la norma UNE correspondiente.
- b) la potencia máxima del inversor o, en su caso, la suma de las potencias de los inversores que configuran dicha instalación.»



C/Ronda Sur, 24. Motilla del Palancar (Cuenca) Tel/Fax: 969 38 10.6

Además, dicho Real Decreto 1183/2020, en su disposición transitoria que su disposición de su dis Expedientes de instalaciones eléctricas en tramitación en el momento de la entrada en vigor del real decreto". Establece que: VA13569/21

- 1. A los efectos de tramitación administrativa de las autorizaciones previstas en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, la nueva definición de potencia instalada introducida mediante la disposición final tercera uno tendrá efectos para aquellas instalaciones que, habiendo iniciado su tramitación, aún no hayan obtenido la autorización de explotación definitiva.
- 2. Con carácter general, a los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto, les será de aplicación la nueva definición de potencia instalada.

En base a lo arriba expuesto:

- La suma de potencias máximas unitarias de los módulos fotovoltaicos que configuran dicha instalación, medidos en condiciones estándar según la norma UNE correspondiente, será de 56,50425MW.
- La suma de potencias de los inversores que configuran dicha instalación, será de 49,4 MVA.

Por tanto, la **potencia instalada** será de **49,4 MW**.

La capacidad máxima del parque solar es de 43,5 MW. Con el fin de garantizar que la potencia activa del parque nunca exceda el valor de capacidad máxima en el punto de conexión, se instalará un Power Plant Controller (PPC) en bornes de la central. Dicho PPC, regulará la potencia de salida de los inversores.

En conclusión y a efectos de la tramitación de la instalación, las potencias del parque serán:

- Potencia en módulos fotovoltaicos: 56,50425MW
- Potencia en inversores: 49,4 MVA
- Potencia instalada según definición del artículo 3 del RD 413/2014: 49,4 MW

Capacidad máxima (Potencia en bornes de central o potencia nominal de la central): 43,5MW.

La finalidad de la instalación es inyección de energía en sistema eléctrico peninsular a través de la red de transporte (RdT).

Destacar que, la subestación y su correspondiente línea de evacuación, no forman parte del alcance de este proyecto.

distribuidoras de la zona.

C/Ronda Sur, 24. Motilla del Palancar (Cuenca) Tel/Fax: 969 33 10.6 La finalidad de la construcción de esta planta solar es la inyección de energía a las companía

1.2 SITUACIÓN.

La planta solar fotovoltaica se ubica en:

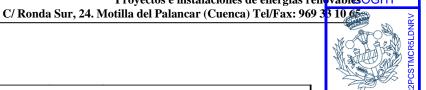
* Coordenadas: UTM HUSO 30: X= 667663.03

UTM HUSO 30: Y= 4579935.12

La planta solar fotovoltaica, el Centro de Reparto y la línea subterránea de 30kV se ubican en las parcelas recopiladas en la tabla mostrada a continuación.

REFERENCIAS CATASTRALES FV			
REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	MUNICIPIO
50295A01000009	010	0009	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000011	010	0011	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000012	010	0012	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000013	010	0013	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000014	010	0014	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000015	010	0015	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000016	010	0016	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000017	010	0017	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000018	010	0018	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000021	010	0021	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000022	010	0022	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000023	010	0023	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000026	010	0026	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000030	010	0030	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000035	010	0035	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000036	010	0036	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000037	010	0037	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000039	010	0039	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000042	010	0042	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000106	010	0106	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000108	010	0108	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01000110	010	0110	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200024	012	0024	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200025	012	0025	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200026	012	0026	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200027	012	0027	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200028	012	0028	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200029	012	0029	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200030	012	0030	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200031	012	0031	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200032	012	0032	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200034	012	0034	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200047	012	0047	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200050	012	0050	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200052	012	0052	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)
50295A01200055	012	0055	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)





REFERENCIAS CATASTRALES EVACUACIÓN				
REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	MUNICIPIO	
50115A01600016	016	0016	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01609005	016	9005	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01609010	016	9010	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01700120	017	0120	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01700139	017	0139	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01709001	017	9001	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01709016	017	9016	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01709017	017	9017	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01709018	017	9018	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01800001	018	0001	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50115A01809001	018	9001	FUENDETODOS (ZARAGOZA)	
50295A01000045	010	0045	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01000049	010	0049	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01000113	010	0113	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01009005	010	9005	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01009006	010	9006	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01009007	010	9007	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01200032	012	0032	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01209001	012	9001	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01400026	014	0026	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01409002	014	9002	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	
50295A01409004	014	9004	VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)	

La ubicación exacta de la parcela y la disposición de cada uno de los elementos que componen el presente proyecto se puede contemplar en el documento IV. Planos.

La superficie de la planta es de 86,2424Ha.

1.3 BENEFICIARIO.

El titular de la planta solar fotovoltaica será la entidad "LIBIENERGY MT RENOVABLES SL", con CIF B-02.613.321 y domicilio fiscal en Plaza Benjamín Palencia 2, Entreplanta. CP:02002 Albacete.

1.4 REDACTOR DE LA SEPARATA.

La presente separata es redactada por el Ingeniero Técnico Industrial Enrique Benedicto Requena, con número de colegiado 10.432 en el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia.





2 NORMATIVA.

La presente separata cumple con todas las normativas estatales y municipales, así como con los reglamentos vigentes de Baja Tensión, Líneas de Alta Tensión, Centrales eléctricas y normativas específicas de la compañía distribuidora de la zona (Iberdrola).

Dichas normativas quedan especificadas en el Proyecto.

Para la presente separata se tendrá en cuenta además la siguiente normativa específica:

Ley 10/2015, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA.

El funcionamiento general de los sistemas de energía solar fotovoltaica de conexión a red consiste en transformar la energía recibida del sol (fotones) en energía eléctrica mediante el fenómeno denominado "efecto fotoeléctrico", que se produce en las células que forman los módulos fotovoltaicos.

Esta energía eléctrica, producida en corriente continua se transforma en corriente alterna, con unas características determinadas que hacen posible su inyección a la red de transporte y distribución pública, por medio de inversores de conexión a red.

Para el acondicionamiento de la tensión se utilizan transformadores encargados de elevar la tensión de la corriente producida desde baja tensión a media tensión para su distribución a la red eléctrica.

Además de estos componentes principales, el sistema cuenta con otros como son el sistema de conexión a la red eléctrica general, las protecciones del campo solar, las protecciones de los circuitos de alterna, la estructura soporte de los módulos, etc.

La instalación estará formada por un campo solar constituido por 102.735 módulos JINKO Tiger Pro 72HC Mono-facial JKM550M-72HL4-V de 550W o similar, lo que supone una potencia instalada en los módulos fotovoltaicos de 56,50425MW.

Los módulos se ubicarán sobre seguidor solar monofila, orientados perfectamente al Sur y e inclinados con un ángulo de rotación ±55º respecto a la horizontal.

Los 102.735 módulos se conectarán a 13 inversores de exterior POWER ELECTRONICS FS3670K o similar de 6 módulos, 690 VAc de salida, 1500 V y 3,8 MVA a 40°C, lo que supone una potencia total instalada en inversores de 49,4 MVA



La siguiente tabla resume la configuración del parque:

PARQUE	MÓDULOS	INVERSORES	POTENCIA TOTAL INSTALADA EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS	POTE NCIA TOTAL VALUE INSTAL/LOA EN INVERSORES
CSF LIBIENERGY FUENDETODOS 2	9u x 293 stri x 27 mod x 550W + 4u x 292 stri x 27 mod x 550W	13u x 3,8MVA	56,50425MW	49,4 MVA

Los inversores de 3,8MVA se conectarán con transformadores de 4000kVA 30kV/690V y con las celdas 2LP de alto voltaje 36kV, de acuerdo con el diagrama unifilar del documento IV Planos. Al conjunto inversor, transformador y celdas de protección se le llamará de ahora en adelante "estación" denominándose, en el caso de este proyecto "Estación 1" a "Estación 13".

Las 13 estaciones pertenecientes a la planta solar estarán conectadas entre sí y con el CR a través de 4 líneas subterráneas de media tensión de 30kV simple circuito cuyas características se describen en apartados posteriores. Las líneas recogen las siguientes estaciones:

Línea 1

- ✓ Tramo 1: Estación 1 Estación 2
- ✓ Tramo 2: Estación 2 Estación 3
- ✓ Tramo 3: Estación 3 Estación 4
- ✓ Tramo 4: Estación 4 CR

Línea 2

- ✓ Tramo 1: Estación 5 Estación 6
- ✓ Tramo 2: Estación 6 Estación 7
- ✓ Tramo 3: Estación 7 Estación 8
- ✓ Tramo 4: Estación 8 CR

Línea 3

- ✓ Tramo 1: Estación 9 Estación 10
- ✓ Tramo 2: Estación 10 Estación 11
- ✓ Tramo 3: Estación 11 Estación 12
- ✓ Tramo 4: Estación 12 CR

Línea 4

✓ Tramo 1: Estación 13 – CR



LÍNEA	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD PARCIAL (m)	LONG ITUDE TOTAL (m)
	Tramo 1	Estación 1	Estación 2	438	VAL
LÍNEA 1	Tramo 2	Estación 2	Estación 3	529	1.9 <mark>29</mark>
LINEA I	Tramo 3	Estación 3	Estación 4	234	1.525
	Tramo 4	Estación 4	CR	728	
	Tramo 1	Estación 5	Estación 6	343	
LÍNEA 2	Tramo 2	Estación 6	Estación 7	168	1.629
LINEA Z	Tramo 2	Estación 7	Estación 8	315	1.029
	Tramo 3	Estación 8	Estación CR	803	
	Tramo 1	Estación 9	Estación 10	155	
LÍNEA 3	Tramo 2	Estación 10	Estación 11	170	794
	Tramo 3	Estación 11	Estación 12	234	794
	Tramo 4	Estación 12	CR	235	
LÍNEA 4	Tramo 2	Estación 13	CR	147	147

Desde el Centro de Reparto parte la línea de evacuación de 30kV hasta la subestación colectora "SET Promotores Fuendetodos 400/30kV" ubicada en Fuendetodos (Zaragoza). La descripción detallada de la Subestación colectora Fuendetodos, será objeto de un proyecto independiente.

Como medidas de seguridad que eviten el acceso a personal no autorizado, además del vallado perimetral, se vigilará la parcela por medio de sistema de seguridad.

A continuación, se resumen las características principales del parque solar:

PARQUE SOLAR " CSF LIBIENERGY FUENDETODOS 2"		
	- Potencia total instalada en módulos fotovoltaicos: 56,50425 MW	
Potencia:	- Potencia total instalada en inversores: 49,4 MVA	
Potericia.	- Potencia instalada según definición del art 3 del RD 413/2014: 49,4 MW	
	- Capacidad máxima: 43,5 MW	
	- 837 seguidores monofila de 81 módulos	
Estructura soporte:	- 647 seguidores monofila de 54 módulos.	
Estructura soporte.	- Seguimiento a un eje	
	- Inclinación ±55º y Orientación Sur	
Módulos fotovoltaicos:	- 102.735 uds de 550W	
iviodulos lotovoltaicos.	- Silicio monocristalino	
Inversores solares:	- 13 ud de 3,8 MVA	
iliversores solares.	- Trifásicos	
Centros de transformación:	- 13 ud de 4000kVA y 30kV/690V	
Caseta comunicaciones	- 1 ud de 14,4m²	
Caseta repuestos	- 1 ud de 14,4m²	
Centro de Reparto	- 1 ud de 30,6m²	



C/Ronda Sur, 24. Motilla del Palancar (Cuenca) Tel/Fax: 969 33 10.6

Todas las instalaciones mencionadas serán particulares, estando todas ellas ubicadas dentro del recinto de la instalación fotovoltaica.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CENTRO DE REPARTO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CR. 4.1

El centro de reparto de la presente separata será un centro ubicado en edificio prefabricado empleando para su aparellaje celdas prefabricadas bajo envolvente metálica. La acometida al Centro de Reparto es subterránea y la tensión de servicio será de 31,5 kV a una frecuencia de 50 Hz.

El centro de reparto estará compuesto por un edificio de hormigón prefabricado de dimensiones 7,24 x 2,62 x 3,6m en su interior se instalarán celdas de protección modelo NXPLUS de Siemens os similar. Dichas celdas serán modulares, de corte en gas SF6 36kV y el embarrado tendrá una corriente asignada en servicio de 1.250A.

Se instalarán 6 celdas: 4 celdas con interruptor automático para las líneas que recogen las estaciones de la fotovoltaica, 1 celda con interruptor automático para la línea que conectará el parque con la subestación elevadora y 1 celda con interruptor automático para la protección del transformador de servicios auxiliares de 50kVA.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA LSMT.

5.1 TRAZADO.

5.1.1 INICIO DE LÍNEA.

La línea parte de la celda de protección del Centro de reparto ubicado en la instalación fotovoltaica.

5.1.2 PUNTO DE CONEXIÓN.

La línea finaliza en la subestación colectora "SET Promotores Fuendetodos 400/30kV", por construir y objeto de un proyecto independiente

5.1.3 LONGITUD PARCIAL Y TOTAL.

Longitud total de la línea 4.039 metros.



C/Ronda Sur, 24. Motilla del Palancar (Cuenca) Tel/Fax: 969 38 10.6

5.1.4 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS.

En el trazado de la línea de alta tensión, objeto de esta separata, se presenta siguientes cruzamientos y paralelismos:

Cruzamientos	Organismo
Carretera A-220	Dirección General de Carreteras – Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
Barranco de las pozas	Confederación hidrográfica del Ebro
Líneas subterráneas AT	IBERDROLA RENOVABLES ARAGÓN S.A

Paralelismos	Organismo
Barranco de la Valdenielfa	Confederación hidrográfica del Ebro
Líneas subterráneas AT	IBERDROLA RENOVABLES ARAGÓN S.A

AFECCIÓN DOMÍNIO PÚBLICO FORESTAL.

Tal y como se observa en el plano 3, la instalación afecta a 3 parcelas pertenecientes al dominio público forestal catalogadas como monte de utilidad público MUP 242 "COMÚN O BLANCO", con las siguientes referencias catastrales:

50295A01000039

50295A01200025

50295A01200050

Las parcelas con referencias catastrales 50295A01000039, 50295A01200025 y 50295A01200050, se ven afectadas por el vallado, por canalizaciones eléctricas y por la instalación de seguidores solares. La superficie afectada por las instalaciones es de 7,39Ha. Dichas parcelas se ha observado en campo que están destinadas actualmente a cultivo y no están forestadas.

Para compensar la ocupación de dichas parcelas, se propone realizar una permuta con la parcela con referencia catastral 50295A01200045, la cual es de características similares a las afectadas y dispone de una superficie catastral total de 8,22Ha. Siendo esta parcela ampliada o sustituida por otra u otras parcelas de las mismas características y de superficie similar, con

las que se pueda llegar a un acuerdo de permuta.

Por lo que se solicita al Instituto Aragonés de Medio Ambiente (INAGA), acente la E propuesta de permuta de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras otras otras propuestas de permuta de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras propuestas de permuta de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras propuestas de permuta de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras propuestas de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas, quedando dispuestos a valorar otras de las parcelas planteadas de las parcelas de la parcelas que se consideren mas apropiadas por parte del INAGA.

CONCLUSIÓN.

Con la documentación reflejada en esta separata se pretende dejar perfectamente definidas las instalaciones de interior de la Planta Fotovoltaica, el Centro de Reparto y la Línea de Evacuación a 30kV que se pretenden ejecutar, así como el cumplimiento de la normativa actual aplicable a estas instalaciones, para que sirva como documento para las tramitaciones pertinentes ante los organismos oficiales.

Valencia, Octubre de 2021

EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Fdo. Enrique Benedicto Requena

Colegiado núm. 10.432

II. PLANOS

Documento visado electrónicamente con número: VA13569/21 Código de validación telemática TR2PCSTMCR5LDNRV. Comprobación: https://cogitivalencia.e-gestion.es/Validacion.aspx?CVT=TR2PCSTMCR5LDNRV

VISADO

LISTADO DE PLANOS

Nº PLANO	DENOMINACIÓN
1	PG. SITUACIÓN
2	ZONA AFECCIÓN VIA PECUARIA
3	ZONA AFECCIÓN DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

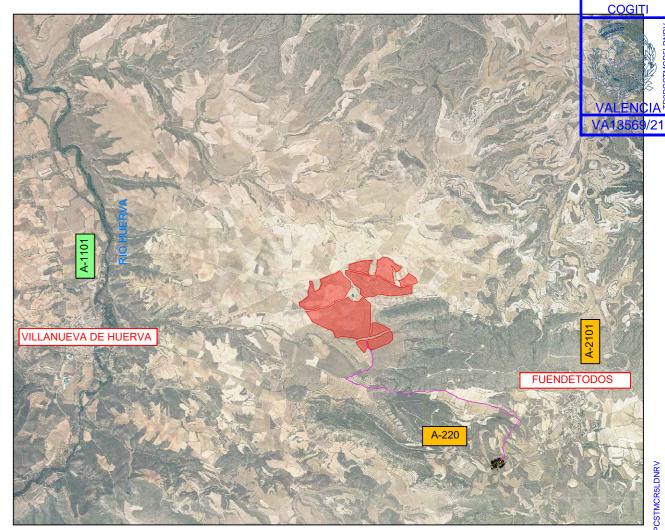
Valencia, Octubre de 2021

EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Fdo. Enrique Benedicto Requena

Colegiado núm. 10.432





ESCALA 1/50.000



SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONA 30 NORTE

SUPERFICIE OCUPADA

86,24 Ha

CSF LIBIENERGY FUENDETODOS 2

13 ud. inversor x 3,8 MVA 27 Paneles/String Nº paneles: 102.735 uds

Potencia paneles: 550W

Potencia total instalada en inversores: 49,4 MVA

Potencia total instalada en módulos fotovoltaicos 56,50425 MWp Potencia instalada según definición del art. 3 del RD 413/2014: 49,4 MVA Capacidad máxima: 43,5 MW

O Oct'21 -- S.S. E.B E.B.

Rev. Fecha Actualizaciones Dibujado Diseñado Revisado

Promotor:

LIBIENERGY MT RENOVABLES S.L.

Proyecto:
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SEGUIDOR A UN EJE Y EVACUACIÓN (CENTRO DE REPARTO Y LSMT) "CSF LIBIENERGY FUENDETODOS 2" EN VILLANUEVA DE HUERVA (ZARAGOZA)

Título:

PG. SITUACIÓN

Escala (A2):
Fase:
SEPARATA
INAGA

Autor:
Número:
SEPARATA
INAGA

Número:
Número:

ESCALA 1/10.000

. G.SITUACION.dwg

